



La securitización del discurso migratorio de la UE bajo las presidencias del Consejo

Autora: Anna Adeliño Recasens

Tutor: Oriol Costa Fernández

Treballs de màster i postgrau. Màster en Relacions Internacionals, Seguretat i Desenvolupament (MURISD). Curs 2018/19

Universitat Autònoma de Barcelona

Treballs de màster i postgrau. Màster en Relacions Internacionals, Seguretat i Desenvolupament (MURISD). Curs 2018/19



Aquesta obra està sota una llicència de *Reconocimiento – Compartir igual*

Coordinador de la col·lecció: Dr. Rafael Grasa Hernández, Rafael.Grasa@uab.cat.

Aquesta col·lecció recull una selecció de treballs duts a terme pels estudiants del Màster Universitari en Relacions Internacionals, Seguretat i Desenvolupament. Els treballs es publiquen en les tres llengües del màster: català, castellà i anglès.

Esta colección recoge una selección de trabajos realizados por estudiantes del Máster Universitario en Relaciones Internacionales, Seguridad y Desarrollo. Los trabajos se publican en las tres lenguas del máster: catalán, castellano e inglés.

This collection includes a selection of research by students of Master's Degree in International Relations, Security and Development. These researches are published in the three languages of the master's degree: catalan, spanish and english.

RESUM:

L'objectiu d'aquest treball és determinar si s'ha produït una securització del discurs migratori de la Unió Europea sota les presidències del Consell mitjançant un marc analític que permet la identificació de narratives, d'una banda, del discurs securitzador i, de l'altra, del discurs cosmopolita. En conseqüència, aquesta tesi analitza els programes de les Presidències des de l'any 2011, amb la Presidència d'Hongria, fins a la Presidència d'Àustria en el segon semestre del 2018. Així, el treball mostra fins a quin punt s'ha securitzat l'àmbit de la migració en el discurs institucional de la UE.

PARAULES CLAU:

UE - Migració - Securització - Cosmopolitisme - Discurs migratori - Consell de la UE – Presidències

RESUMEN:

El objetivo de este trabajo es determinar si se ha producido una securización del discurso migratorio de la Unión Europea bajo las Presidencias del Consejo mediante un marco analítico que permite la identificación de narrativas, por un lado, del discurso securizador y, por el otro, del discurso cosmopolita. En consecuencia, esta tesis analiza los programas de las Presidencias desde el año 2011, con la Presidencia de Hungría, hasta la Presidencia de Austria en el segundo semestre de 2018. Así, el trabajo muestra hasta qué punto se ha securizado el ámbito de la migración en el discurso institucional de la UE.

PALABRAS CLAVE:

UE – Migración – Securización – Cosmopolitismo – Discurso migratorio – Consejo de la UE – Presidencias



Universitat Autònoma de Barcelona

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN RELACIONES
INTERNACIONALES, SEGURIDAD Y DESARROLLO**

TÍTULO

**LA SECURITIZACIÓN DEL DISCURSO MIGRATORIO DE LA UE
BAJO LAS PRESIDENCIAS DEL CONSEJO**

NOMBRE DE LA AUTORA

ANNA ADELIÑO RECASENS

NOMBRE DEL TUTOR

ORIOL COSTA FERNÁNDEZ

Septiembre 2019

Declaro, con mi firma al pie, que el presente trabajo es original y que no contiene plagios o usos indebidos de otras fuentes y acepto las consecuencias que podría tener contravenir el presente compromiso.

Firma

AGRADECIMIENTOS

Quisiera dar las gracias a mi tutor, Oriol Costa, por la dedicación y amabilidad con la que ha guiado este trabajo. A mis compañeros y amigos del Máster, por su apoyo moral para seguir adelante. Finalmente, a mis amigos, Albert y Anna, por pasar junto a mí interminables horas en la biblioteca de la universidad, redactando el que ha sido un trabajo que ha permitido fortalecer nuestros vínculos.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN	1
2. TEORÍA Y MARCO ANALÍTICO	2
2. 1. El enfoque social-constructivista de Maarten A. Hajer para el análisis del discurso	3
2. 2. Un marco de las vertientes del discurso migratorio	4
2. 2. 1. El marco del cosmopolitismo	4
2. 2. 2. Las narrativas del cosmopolitismo migratorio	6
2. 2. 3. El marco securitizador	9
2. 2. 4. Las narrativas del discurso securitizador migratorio	10
3. METODOLOGÍA	12
3. 1. Selección de casos y recopilación de datos	12
3. 2. Métodos de investigación	14
4. RESULTADOS DEL ANÁLISIS	15
4. 1. Principales tendencias en la variación del discurso a lo largo del tiempo	15
4. 2. La frecuencia de los discursos de las Presidencias	16
4. 3. Las Presidencias más interesadas en la migración	17
4. 4. El cosmopolitismo, siempre presente en el discurso de la UE	19
4. 4. 1. La narrativa política del cosmopolitismo	20
4. 4. 2. La narrativa ética del cosmopolitismo	24
4. 4. 3. La narrativa cultural del cosmopolitismo	26
4. 5. La securitización del discurso migratorio	27
4. 6. La mención del Enfoque Global de la Migración y la Movilidad (GAMM)	33
5. CONCLUSIONES	33
6. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA	35
ANEXO A. Tabla de los documentos analizados	39

LISTA DE FIGURAS Y TABLAS

Figura 1. Esquema de codificación del cosmopolitismo migratorio	7
Figura 2. Esquema de codificación de la securitización migratoria	11
Figura 3. Evolución de los discursos sobre migración	16
Figura 4. Frecuencia de los discursos sobre migración según las Presidencias	17
Figura 5. Evolución de las narrativas cosmopolitas	20
Figura 6. Frecuencia de las categorías de la narrativa política	21
Figura 7. Frecuencia de las categorías de la narrativa ética	25
Figura 8. Frecuencia de las categorías de la narrativa cultural	26
Figura 9. Evolución de las narrativas securitizadoras	28
Tabla 1. Contabilización de las narrativas de los discursos	17
Tabla 2. Posición de las Presidencias en función de la cantidad de narrativas localizadas	18

1. INTRODUCCIÓN

El concepto de securitización, popularizado por la Escuela de Estudios de Seguridad de Copenhague, permitió entender que la seguridad podía aplicarse más allá del ámbito militar, de la soberanía y de la territorialidad estatal. Así, el mundo académico abrió las puertas a la aplicación de la seguridad a otros campos como el social, el económico o el medioambiental. Con ello, se han analizado muchas áreas más allá de la militar para apreciar la introducción de la seguridad y entender sus implicaciones en el marco de una realidad social-constructivista. En este contexto, este trabajo se justifica por pretender abordar la securitización en el discurso institucional de la Unión Europea.

En consecuencia, el objetivo general de este trabajo consiste en determinar si se ha producido una securitización del discurso migratorio de la Unión Europea (UE) bajo las Presidencias del Consejo. Como objetivos específicos, el trabajo se propone determinar, por un lado, qué tipo de discurso defiende cada presidencia en el ámbito migratorio y, por el otro, pretende identificar narrativas dentro del discurso migratorio.

Así, la pregunta de investigación que cimienta este trabajo es:

- ¿Hasta qué punto las distintas presidencias del Consejo de la Unión Europea han securitizado el discurso migratorio de dicha comunidad?

La variable dependiente es el discurso migratorio de las presidencias del Consejo de la UE. Dado que el trabajo analiza la evolución de este, no dispone de variable independiente y, por lo tanto, no estudia la relación entre variable dependiente e independiente. Esto significa que no hay hipótesis propiamente consideradas, ya que el trabajo es descriptivo, no explicativo, y busca analizar el valor de la variable dependiente a lo largo del tiempo. Sin embargo, las conclusiones de este trabajo podrían plantear cuestiones que den pie a la formulación de hipótesis, como por ejemplo hasta qué punto la securitización del discurso es vinculable o no a fenómenos paralelos¹.

Para medir la variable dependiente, este trabajo emplea un marco teórico social-constructivista, desarrollado por Maarten A. Hajer (1993, 1995, 2009), quien expone un enfoque analítico discursivo, asumiendo la existencia de diversas realidades socialmente construidas (Hajer, 2005). El encuadre lingüístico es central en esta teoría y un concepto

¹ Tales como la influencia de la crisis migratoria de 2015 en el discurso migratorio de las presidencias del Consejo de la Unión Europea o la vinculación de la toma de poder de los partidos de extrema derecha europeos con la securitización del discurso.

clave presentado por Hajer es el de “historias”, o “narrativas” que unifican una amplia gama de elementos discursivos de cualquier tema y configuran un discurso.

De este modo, este trabajo establecerá una clasificación de discursos y sus narrativas en el ámbito migratorio para analizar las variaciones de los programas de las presidencias a lo largo del tiempo y comprobar si el discurso se ha securitizado. Así, los valores de la variable dependiente son los discursos y las narrativas de clasificación que se obtienen en base a la bibliografía consultada.

Los discursos planteados en el trabajo son, por tanto, el marco que facilita un análisis cualitativo mediante la identificación de las líneas narrativas dominantes de los programas llevando a cabo una codificación manual. Además del marco securitizador, la elección del marco cosmopolita específico de este trabajo se justifica, como se verá en el marco teórico, por componerse de un estándar ético muy exigente que aboga por los derechos humanos y la implicación global con un enfoque solidario respecto a la migración. Así, resulta interesante observar cómo los componentes de ambos discursos se entremezclan en los programas y generan tensiones relacionadas con la toma de decisiones de las Presidencias. Asimismo, posteriormente al estudio cualitativo, se realiza un análisis cuantitativo para descubrir la frecuencia de ocurrencias de cada tipo discurso partiendo del supuesto de que esto se correlaciona con la importancia de esa narrativa para el actor en cuestión. Así, el trabajo combinará métodos de investigación cualitativos y cuantitativos en el análisis discursivo del contenido.

De esta forma, el trabajo se estructura en tres grandes bloques. En primer lugar, el marco teórico presenta el enfoque social-constructivista del análisis del discurso con las ideas de Hajer que fundamentan este análisis. Además, este apartado expone los discursos que van a ser empleados como marco analítico, profundizando en las narrativas que sustentan cada uno de ellos. En segundo lugar, la metodología especifica tanto la selección de casos y la recopilación de datos como los métodos de investigación empleados. El último gran bloque presenta los resultados obtenidos a raíz del análisis de los documentos estudiados.

2. TEORÍA Y MARCO ANALÍTICO

Este capítulo aporta tanto el enfoque como el marco analítico que emplea el trabajo para cumplir los objetivos propuestos. En primer lugar, se aborda el planteamiento social-constructivista de Marteen A. Hajer para entender las unidades de análisis de las que hace

uso esta tesis. Posteriormente y teniendo en cuenta lo anterior, se presentan los discursos y las narrativas, obtenidos en base a la bibliografía, que sirven como marco para estudiar los programas de las Presidencias del Consejo y que justifican la metodología en el siguiente capítulo.

2. 1. El enfoque social-constructivista de Maarten A. Hajer para el análisis del discurso

Este trabajo de investigación toma como referencia el marco teórico de Maarten A. Hajer, de modo que, como ya se ha mencionado anteriormente, se emplea un enfoque discursivo para el análisis de contenido. Concretamente, Hajer defiende que las estructuras de poder de la sociedad pueden y deben ser estudiadas directamente a través del discurso, ya que “las reglas, las distinciones o los modos legítimos de expresión sólo tienen sentido en la medida en que se asumen” y esto “implica que las reglas y convenciones que constituyen el orden social deben ser constantemente reproducidas y reconfirmadas en situaciones reales de discurso, ya sea en documentos o en debates” (Hajer, 1997: 11).

El enfoque social-constructivista del análisis del discurso de Hajer abarca un amplio espectro de métodos de investigación y define un discurso como "un conjunto específico de ideas, conceptos y categorizaciones que se produce, reproduce y transforma en un conjunto particular de prácticas y a través de las cuales se da significado a las realidades físicas y sociales" (Hajer, 1995: 44). Las narrativas, metáforas, enfoques y otros recursos lingüísticos son algunos de los elementos que dan forma a los debates y configuran un patrón dentro de estos discursos. De este modo, para Hajer, el análisis del discurso se emplea como "el método para encontrar e iluminar ese patrón, su y sus efectos políticos" (Hajer, 2009: 60), en sintonía con su visión social-constructivista del estudio de las políticas ambientales y destacando el poder constitutivo de las ideas y el lenguaje.

Así, su marco teórico sostiene que la redefinición de los fenómenos sociales precede necesariamente a la formulación de políticas y, por lo tanto, las prácticas discursivas merecen atención académica (Hajer, 1995). En este sentido, resulta evidente que el ámbito de la migración se ve afectado por esta dinámica, ya que su regulación y la forma en que es percibido el concepto, así como sus implicaciones, traen consigo conflictos y debates sociales. El marco discursivo de Hajer es, por ello, un método analítico apropiado para

entender el papel que el discurso juega tanto en el cambio como en la permanencia de las realidades políticas y, a su vez, ofrece una perspectiva en el poder del *status quo*.

El autor realiza una clasificación conceptual, estableciendo unidades en base a sesgos, marcadores, estructuras y patrones en un discurso. Para este trabajo resulta particularmente relevante el concepto de “narrativas”. Las narrativas son descritas por Hajer como “una especie de narrativa condensada que vincula un evento con uno o más discursos” (Hajer, 2009: 18). Teniendo en cuenta el desglose del autor y a pesar de las diversas interpretaciones académicas del mismo, este trabajo asume que las narrativas son unidades más pequeñas que quedan por debajo del discurso y, en consecuencia, explorará dichos elementos para categorizar un tipo de discurso u otro. Así, es posible afirmar que las líneas narrativas son fundamentales para la construcción social de un problema concreto y el establecimiento de un orden social y moral dominante. Por este motivo, el trabajo establece una clasificación de discursos y narrativas que serán empleadas como unidades de investigación de este análisis.

2. 2. Un marco de las vertientes del discurso migratorio

El análisis discursivo llevado a cabo en este trabajo se basa en un marco analítico sobre la migración de dos puntas extraído de las tesis de Gijs Norden (2016) y Abraham Naous (2016). En cada uno de sus trabajos, los autores realizan un análisis del discurso de la UE² aplicando un marco de análisis que identifica un discurso y sus líneas narrativas. Estas categorías han sido compiladas en este documento y serán el marco que permitirá identificar dos tipos de discursos en el ámbito de la migración de la muestra seleccionada: el cosmopolita y el securitizador. De este modo, es posible determinar la práctica discursiva de la UE en el ámbito de la migración y entender cómo se ha securitizado y entremezclado con otros elementos cosmopolitas a través de las distintas presidencias del Consejo.

2. 2. 1. El marco del cosmopolitismo

El cosmopolitismo se caracteriza por ser una ideología que defiende la pertenencia de todos los seres humanos a una sola comunidad con una moralidad compartida (Naous,

² Ambos autores abordan el análisis del discurso de la UE en el ámbito de la migración.

2006). Para algunos autores, esta ideología se refiere a una visión de la democracia y la ciudadanía global. Otros apuntan a las posibilidades de conformar nuevos marcos transnacionales para establecer vínculos entre los movimientos sociales, o bien utilizan el cosmopolitismo de manera descriptiva con el objetivo de abordar ciertos procesos socioculturales, valores o disposiciones individuales que manifiestan la capacidad de involucrar la multiplicidad cultural (Vertoce; Cohen, 2002).

En este sentido, Gerard Delanty (2006) define tres dimensiones del cosmopolitismo: moral, político y cultural. El cosmopolitismo moral es la concepción dominante debido a su fuerte énfasis en el universalismo de la ética o moralidad cosmopolita, donde la lealtad de una persona es dada a la comunidad humana universal. El segundo tipo, el cosmopolitismo político, se trata de “una concepción explícitamente política del cosmopolitismo en relación con la ciudadanía y la democracia” que “toma la globalización como base para una nueva concepción de una democracia transnacional más allá del estado-nación” (Delanty, 2006: 29). Del mismo modo, esta dimensión implica “la reconciliación de los derechos universales del individuo con la necesidad de proteger a las minorías”, todo ello fruto de “la pluralización cultural derivada de la migración, el multiculturalismo étnico, la diversidad cultural de todo tipo y las crecientes demandas de reconocimiento de las diferentes opciones de vida” (Delanty, 2006: 30). Por último, el cosmopolitismo cultural manifiesta el reconocimiento de las diferencias del "Otro" en un entorno plural y de convivencia, a través de la aceptación y no de la formación de un orden universal (Delanty, 2006). Según el autor, tener modelos comunicativos de apertura mundial es la conclusión más amplia del cosmopolitismo cultural.

Con todo, para Delanty, la concepción europea ha estado profundamente vinculada y sujeta a la transformación cosmopolita: "La modernidad cultural y política europea se formó a partir de las interacciones e interpenetraciones mutuas de diferentes modelos de modernidad [...]. Se puede sugerir que, en la actualidad, la modernidad europea está experimentando una nueva transformación cosmopolita que surge del encuentro con el mundo no europeo, como consecuencia de la migración, el multiculturalismo y la globalización” (Delanty, 2006: 41). De hecho, tomando las características del cosmopolitismo, existe una clara vinculación entre dicha ideología y la imagen que quiere dar la Unión Europea a nivel global debido a los valores y principios que la fundamentan y que se ha propuesto exportar al exterior. Por un lado, el artículo 2 del Tratado de la

Unión Europea (TUE) afirma que la UE se fundamenta “en los valores de respeto de la dignidad humana, libertad, democracia, igualdad, Estado de Derecho y respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos de las personas pertenecientes a minorías”. Por otro, el artículo 21 del mismo Tratado consolida que la Acción Exterior de la Unión se basará en los principios del art. 2 TUE y respaldará, entre otros, la democracia, el Estado de Derecho, los Derechos Humanos y los principios del Derecho Internacional, el mantenimiento de la paz y la prevención de conflictos (art. 21.2 letra c), así como “ayudar a las poblaciones, países y regiones que se enfrenten a catástrofes naturales o de origen humano” (letra g del mismo artículo). De este modo, la UE se alza como un actor global con el papel de valedora y promotora de Derechos Humanos y de constructora de paz (Hernández-García, 2018).

2. 2. 2. Las narrativas del cosmopolitismo migratorio

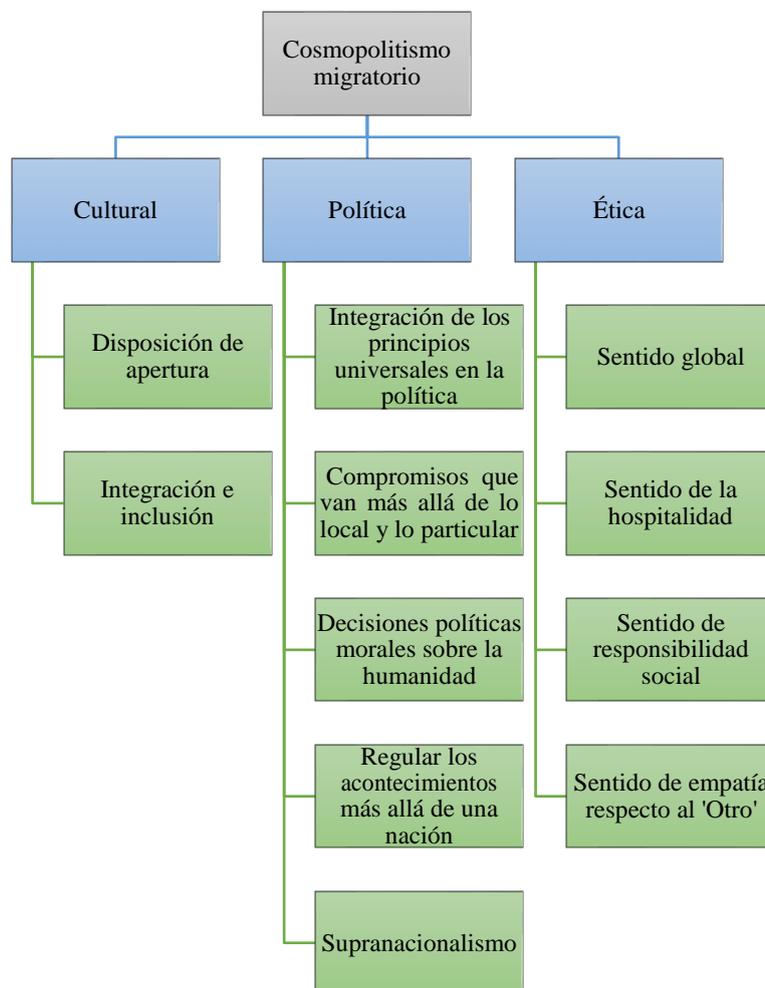
Naous (2016) establece sus dimensiones y categorías de análisis del discurso en base a Skrbis y Woodward (2013), los cuales concretan las tres dimensiones del cosmopolitismo mencionadas anteriormente — cultural, política y ética—, así como las prácticas y características de cada una de ellas. Así, estas dimensiones serán las líneas narrativas del discurso del cosmopolitismo migratorio que usará este trabajo como marco analítico. En la figura 1 se presenta el esquema de codificación para el análisis del contenido, seguido de su explicación.

Como ya se ha visto anteriormente, el cosmopolitismo cultural consiste en la creación y articulación de modelos comunicativos. En este sentido, la categoría ‘disposición de apertura’ implica el reconocimiento del ‘Otro’ que facilita la apertura mundial en las sociedades (Delanty, 2006). Este concepto tiene mucho que ver con la mención del diálogo intercultural. Además, de la mano de este concepto, el contexto de ‘integración e inclusión’ trata de aceptar al ‘Otro’ tal y como es, sin tratar de cambiarlo. De este modo y siguiendo el marco de Naous, cualquier política o declaración de integración e inclusión mencionados en los programas analizados deben cumplir con este significado de integración en para encajar en esta narrativa.

En la narrativa política del cosmopolitismo migratorio, la ‘integración de los principios universales en la política’ se refiere al cumplimiento de la Carta de los Derechos Humanos y la Declaración Universal de los Derechos Humanos. También se incluyen las

resoluciones relativas al derecho universal, como por ejemplo el derecho de asilo y la protección internacional para los refugiados que huyen de países inseguros y de zonas de conflicto, violencia y opresión. La mención a cualquiera de estas medidas o la alusión a dichos derechos formará parte de esta práctica.

Figura 1. Fuente: Naous (2016)



La categoría ‘compromisos que van más allá de lo local y lo particular’ supone que la UE se ha comprometido (y lo hace explícito) a resolver los problemas con los ‘otros’ en zonas concretas fuera de Europa. Por ejemplo, cuando la UE se compromete con países afectados por el conflicto sirio y les proporciona ayuda financiera y planes de apoyo. En el marco de Naous, la cooperación con países de tránsito como Turquía y los países del norte de África también entra dentro de esta categoría. Las ‘decisiones políticas morales sobre la humanidad’ incluyen políticas para aumentar la ayuda humanitaria y el trabajo en programas de admisión humanitaria voluntaria, “o cualquier otra decisión y resolución que enfatice la importancia de la seguridad, la dignidad y el bienestar de las personas”

(Naous, 2006: 22). En este sentido y tomando en consideración que los migrantes irregulares no tienen derecho a permanecer en Europa, la toma de decisiones para tratarlos con dignidad y en cumplimiento de sus derechos y de los derechos humanos en general forma, asimismo, parte de esta categoría. La categoría 'regular los acontecimientos más allá de una nación' se concreta en la cooperación estrecha de la UE con países en el extranjero en proyectos como "la creación de campos de refugiados adecuados, centros educativos, humanitarios o cualquier otro tipo de instalaciones de apoyo en sus países de origen" (Naous, 2006: 22). Asimismo, según Naous, esta categoría puede referirse en gran medida al 'supranacionalismo' en el contexto intracomunitario. Esto es, "decidir sobre la regulación de eventos más allá de cualquier nación en un contexto intracomunitario, como el de tener una política/sistema europeo común de asilo, desde un enfoque colectivista a nivel europeo como una comunidad en la que la solidaridad y el reparto de responsabilidades son esenciales, encaja en ambas categorías" (Naous, 2006: 22).

En la narrativa ética, el 'sentido global' se trata de una categoría amplia opuesta al aislamiento que cubre declaraciones que muestran un sentido de conexión e interés por los asuntos y eventos globales (Naous, 2006). En el caso del 'sentido de hospitalidad', la categoría corresponde a dar una bienvenida explícita a los migrantes, aceptando sus implicaciones, como por ejemplo la voluntad de proporcionarles lo esencial para la vida a su llegada. El 'sentido de responsabilidad social' se refiere a tomar la iniciativa y actuar para resolver los problemas sociales de alcance global, es decir, los problemas sociales dentro y fuera de la comunidad. En consecuencia, la responsabilidad social se relaciona con los problemas de los refugiados y con el compromiso de la UE para actuar en consecuencia. Por último, el 'sentido de la empatía' es para Naous un concepto adicional que no se espera que se encuentre en los políticos de hoy en día y que se mide en términos de argumentos u oraciones que expresen dicha emoción por el 'Otro', poniéndose así en su lugar. En virtud de ello, se tiene en cuenta el razonamiento de "haz lo que te gustaría que hicieran" expresado implícitamente y, por lo tanto, cualquier frase en los discursos que califique esta conceptualización de la empatía se incluye en esta categoría (Naous, 2006).

Es necesario subrayar que las declaraciones o frases pueden estar comprendidas en una combinación de categorías. Por ejemplo, una frase argumentativa del programa de la Presidencia maltesa de 2017 afirma que "Para abordar la dimensión exterior de la

migración será necesaria la determinación constante de la UE y de los Estados miembros de mantener un enfoque global que despliegue toda la gama de políticas e instrumentos de la UE”. La declaración caería dentro de las categorías de ‘supranacionalismo’ y ‘sentido global’. Por último, el análisis de los discursos de acuerdo con el esquema de codificación creado me permitirá medir el grado de cosmopolitismo que los discursos respaldan al dirigirse a la migración, y así ayudar a generar una respuesta final a mi pregunta de investigación.

2. 2. 3. El marco securitizador

La seguridad se ha vinculado tradicionalmente al ámbito militar, de la soberanía y de la territorialidad estatal frente a las amenazas externas. No obstante, durante la década de 1980 y especialmente después de la Guerra Fría, los teóricos comenzaron a explorar y reinventar la idea de ‘seguridad’ para plantearlo en otros términos. Es en este contexto donde aparece el concepto de “securitización”. El término fue popularizado por la Escuela de Estudios de Seguridad de Copenhague, que representaba una rama de los estudios de Relaciones Internacionales y cuyos autores fundadores fueron Barry Buzan, Ole Weaver y Jaap De Wilde. Desde su óptica, la seguridad podía aplicarse a ámbitos sociales, económicos y medioambientales.

Así, los investigadores, influidos por el análisis del lenguaje, han buscado distinguir los usos que tiene la seguridad. Una de las principales obras de la escuela, *Security: A New Framework for Analysis (Seguridad: Un nuevo Marco de Análisis)*, sostiene que la seguridad es una política aplicable a una amplia gama de cuestiones y ofrece un método operativo constructivista para distinguir el proceso de securitización del de politización. En este sentido, la Escuela de Copenhague puede situarse en el contexto de los estudios de seguridad crítica y del social constructivismo de las relaciones internacionales, ya que asume que “el sistema internacional es producto de lo que hacen sus actores, y en ese hacer, estos crean rasgos de identidad que definen sus intereses y su posición” (Orozco, 2006: 146). De este modo, este trabajo hará uso del concepto “securitización” presentado por la Escuela de Copenhague, pero utilizará su propia metodología.

Buzan fue uno de los primeros en conectar la migración y la seguridad. De la mano del ámbito medioambiental, la migración fue uno de los primeros campos que se asoció a la seguridad (Buzan, 1991). En este sentido, Jef Huysmans (2006) explica el fenómeno de

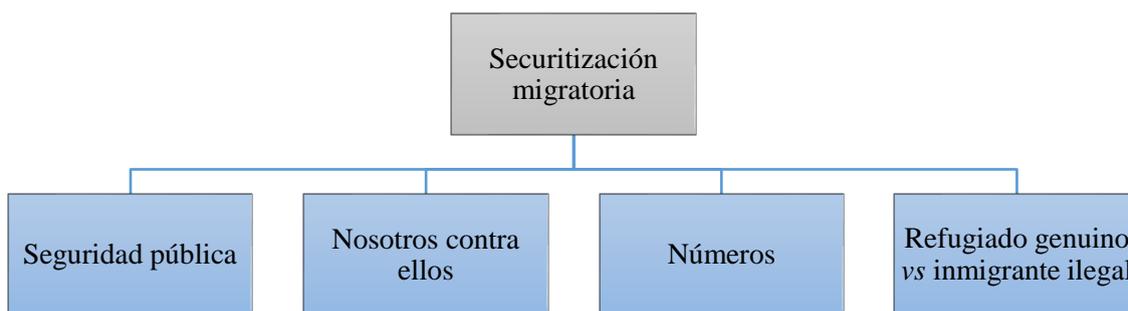
forma que existe un elemento externo considerado como un riesgo para la supervivencia de alguien o algo. En este caso, el argumento general es que los flujos de población pueden suponer una amenaza para la seguridad y la estabilidad de los Estados-nación, así como para el orden internacional (Huysmans, 2006). Un ejemplo esgrimido fueron los flujos migratorios que se produjeron durante de la Guerra Fría entre la Alemania oriental y la occidental, pues el éxodo de los refugiados de la República Democrática Alemana fue considerado como un elemento clave que condujo al colapso de la Unión Soviética en el territorio.

En este sentido, Weaver argumentó que las cuestiones de seguridad se construyen como tales mediante la securitización de los actores a través del discurso (Weaver, 1995). Tromble (2014) argumenta que la securitización es un proceso discursivo intersubjetivo y, en base a la definición de los miembros de la Escuela de Copenhague, describe el proceso de securitización como: "El proceso de securitización se inicia cuando un actor (o conjunto de actores): (1) identifica algo que es un objeto de referencia, como existencialmente amenazado; (2) sugiere la fuente de esa amenaza; y (3) pide medidas extraordinarias - o desviaciones de las reglas de la política normal, tales como el secreto de poderes ejecutivos adicionales y actividades que de otra manera serían ilegales. El proceso de securitización es entonces completo o exitoso cuando el público al que se dirige el actor acepta los tres componentes como dados y perpetúa el discurso securitizador" (Tromble, 2014: 527-528).

2. 2. 4. Las narrativas del discurso securitizador migratorio

Los migrantes y refugiados pueden ser enmarcados como un peligro existencial para la supervivencia de la entidad política (Huysmans, 2006). Este discurso securitizador implica que se están utilizando palabras y otros mecanismos lingüísticos para describir a los refugiados como una amenaza o peligro directo para el estado o la región. Para comprobar la securitización del discurso migratorio, este trabajo utiliza las cuatro narrativas de las cuales hace uso Norden (2016) para el análisis. A continuación, se presenta el esquema de codificación para el análisis del contenido, seguido de su explicación.

Figura 2. Esquema de codificación de la securitización migratoria



Fuente: Norden (2016)

La narrativa de la ‘seguridad pública’ se utiliza para argumentar que la migración incontrolada y, en especial, los refugiados, constituyen una amenaza para el orden público y la estabilidad social. Esto implica que para afrontar la “amenaza” resulta más sencillo aplicar nuevas políticas muy estrictas con tal de prevenir ese mal mayor que supone la migración. Para aplicar esta narrativa, los responsables políticos suelen establecer vínculos exagerados entre la inestabilidad y el crimen (tráfico de personas, terrorismo, etc.) y los migrantes, lo cual les da una mala imagen a estos últimos que puede facilitar su expulsión (Norden, 2016). De este modo, se crea un vínculo evidente entre ‘seguridad’ y ‘migración’.

Con relación a lo anterior, la narrativa de ‘nosotros contra ellos’ presenta al migrante como un enemigo y lo excluye de la comunidad. El uso de palabras como “aquí” y “nosotros”, genera sentimiento de pertenencia a una comunidad. En cambio, el objetivo “nosotros” y “ellos” es provocar distinciones entre grupos de personas (Norden, 2016). Esta estrategia se ve reforzada al mencionar las diferencias culturales entre los migrantes y los Estados de acogida, así como la especificación de las características de los refugiados para crear una división más profunda (Huysmans, 2006). Del mismo modo, esta estrategia “ayuda a hacer una distinción entre la comunidad receptora y los refugiados al difundir la confianza entre la comunidad y el temor por los refugiados al referirse a ellos como cultural y étnicamente diferentes” (Norden, 2016: 29). Este hecho se ve también reflejado en la implementación de medidas tales como la identificación especial o los cupones de alimentos. Además, con relación a las políticas de seguridad, la estrategia de gestionar la inclusión y la exclusión incluye medidas como la definición de fronteras y límites, pero también el haber intensificado los controles fronterizos, lo cual crea distancia entre una sociedad y el peligroso entorno externo (Norden, 2016).

La principal característica de la narrativa de los ‘números’ consiste en hacer pasar a los migrantes como simples cifras; es decir, como grandes grupos de personas de personas que no solo son desconocidos, sino también incontrolables. Se suelen usar palabras grandilocuentes como “carga”, “presiones”, “crisis”, “flujo”, “hordas”, “afluencia”, “ola”, “invasión” o “inundación” al referirse a los migrantes, en especial a los refugiados (Norden, 2016). El uso de este vocabulario evoca una idea de estado de emergencia con la audiencia, ya que no hay control sobre ello. “Al utilizar palabras que se refieren a un número elevado e incontrolable de migrantes o refugiados, los encargados de formular políticas y los políticos pueden dar la idea de que los migrantes causan disturbios populares que los gobiernos siempre tratan de evitar y, por lo tanto, implementan políticas más estrictas sobre migración” (Norden, 2016: 29).

Por último, la narrativa del ‘refugiado genuino vs inmigrante ilegal’ busca distinguir “entre los refugiados que son honestos y genuinos y que cumplen con las descripciones del derecho internacional de los inmigrantes ilegales que a menudo son vistos como inmigrantes económicos y/o como (semi) criminales que se han registrado como refugiados bajo falsos pretextos” (Norden, 2016: 29). Los políticos que usan esta narrativa hacen creer que dichas distinciones son fáciles de identificar por los funcionarios de inmigración, cuando la realidad suele ser mucho más compleja. Así, se hace uso de palabras o expresiones como “irregular”, “ilegal”, “no-autorizado” o “económico” en referencia a la migración y se destacan los “abusos” del sistema que estos llevan a cabo.

3. METODOLOGÍA

Una vez presentado el marco teórico y analítico que guía el trabajo, este capítulo se centra en la metodología utilizada para llevar a cabo el análisis. Se detalla el proceso de selección de casos, además de explicar cómo se recolectaron los datos, y se concluye ofreciendo una visión de los métodos de investigación cualitativa y cuantitativa empleados.

3. 1. Selección de casos y recopilación de datos

Para determinar si se ha producido una securitización del discurso migratorio, este trabajo toma como muestra de análisis los programas de las presidencias del Consejo de la Unión Europea desde 2011 hasta 2018. Esto implica analizar los programas de un total de 16 presidencias, ya que estas son semestrales y, por tanto, se producen dos de ellas por cada

año³. El Consejo es uno de los órganos oficiales de la UE encargado de la elaboración de leyes y políticas y, como se ha dicho anteriormente, cada seis meses uno de los Estados miembros de la Unión Europea asume la Presidencia, cuyas responsabilidades están establecidas en el Tratado de la Unión Europea. Las tareas de la Presidencia implican, entre otras, que el Estado miembro en cuestión presida todas las reuniones del Consejo, excepto las de asuntos exteriores. Cabe destacar, además, que en secuencias de 18 meses se seleccionan tres Estados miembros, en orden específico, para presidir el Consejo. Estos tres se denominan a menudo ‘troika’ o ‘trío’ y tienen como objetivo mejorar la coherencia de las políticas y asegurar una buena coordinación y una transición fluida de una Presidencia a otra (Consejo de la Unión Europea, 2015). Dicho sistema fue instaurado por el Tratado de Lisboa en 2009. Con este, la importancia de la Presidencia rotatoria del Consejo ha aumentado, ya que es un elemento funcional y responsable de la elaboración de las políticas de la UE.

Este mecanismo permite a los Estados miembros iniciar políticas y traducir los intereses nacionales en preocupaciones europeas comunes⁴. En este sentido, los Estados miembros más pequeños tienen la oportunidad de hacer oír sus preferencias. Aun así, como norma general, se considera esencial que cualquier Presidencia mantenga su neutralidad con respecto a todos los asuntos de la UE y no se aproveche del puesto para únicamente defender los intereses de su propio electorado (Norden, 2016). De este modo, se han seleccionado los programas de las Presidencias debido a la importancia legal y normativa de la institución, así como la oportunidad que representa este puesto para que los Estados miembros expresen sus intereses, consiguiendo por lo tanto un retrato fiel de lo que realmente quieren las naciones que forman la UE. Se han escogido los programas a partir del año 2011 debido a la nueva adopción en ese año del Enfoque Global de la Migración y la Movilidad (GAMM) como marco global de la política migratoria y donde los derechos humanos de los migrantes son un tema transversal en este enfoque. Así pues, partiendo de este hecho, resulta interesante comprobar si esto ha tenido repercusión o no en el discurso de la UE y si este se ha securitizado igualmente⁵.

³ En el anexo A se presenta una tabla con todas las presidencias analizadas y su correspondiente año.

⁴ Es necesario señalar la Comisión y el Consejo comparten derecho de iniciativa. Concretamente, la Comisión dispone de iniciativa legislativa en todos los ámbitos excepto en el de la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC), donde es el Consejo quién inicia las políticas.

⁵ Además, durante el periodo seleccionado sucede la que se denominaría “crisis migratoria” en 2015.

Los programas de las Presidencias del Consejo de la UE se seleccionaron a través de las páginas web oficiales de cada una de ellas⁶. Cuando esto no era posible por la expiración de estas, se recurrió al sitio web de *European Urban Knowledge Network* (2019), donde fue posible localizar una lista con documentos clave, artículos relevantes, noticias y publicaciones relacionadas con las Presidencias de la UE.

3. 2. Métodos de investigación

Este trabajo combina métodos de investigación cualitativos y cuantitativos en un análisis discursivo del contenido. Se realiza un análisis cualitativo de los programas para identificar los discursos presentados en el marco teórico y ahondar en sus líneas narrativas. Concretamente, se analizan los apartados del programa correspondientes al ámbito de la migración (si los hay) y, además, se han buscado en el documento las palabras “migración”, “inmigración”, “migrante” y “refugiado” y se ha analizado el contexto en el que se encuentran. Asimismo, cabe destacar que se han estudiado los fragmentos que hacen alusión a la colaboración de la UE con terceros países y donde se mencionan conflictos civiles por aquel entonces vigentes. Teniendo en cuenta este contexto, también se han analizado aquellos fragmentos de los programas que aluden a la migración de forma implícita o ambigua, o que mencionan los derechos humanos en el extranjero con relación a los conflictos⁷.

Así, en base al marco analítico descrito en el capítulo anterior, se realiza una codificación manual de los documentos. Las narrativas descritas que se encuentran en cada uno de los discursos —Cosmopolitismo Migratorio y Securitización Migratoria— esbozados en el marco teórico proporcionan la estructura de codificación para esta parte del análisis. A este respecto es necesario señalar que, si bien se sigue un procedimiento claro para la codificación, el hecho de que se lleve a cabo manualmente significa necesariamente que el análisis entraña cierto nivel de subjetividad que podría repercutir en la fiabilidad del trabajo. Por otro lado, además del análisis cualitativo del contenido también se realiza un análisis cuantitativo para determinar la frecuencia de cada discurso. Concretamente, se cuantifica la frecuencia de cada narrativa por programa, partiendo del supuesto de que el

⁶ En la webgrafía se mostrarán todas las páginas web oficiales de las Presidencias aún disponibles, así como los enlaces web de *European Urban Knowledge Network* de los cuales se han extraído los programas de las Presidencias.

⁷ En estos casos, la mención del papel de la UE como actor global y promotor de los derechos humanos en terceros países también ha sido tomada en cuenta.

número relativo de ocurrencias de estas se correlaciona con la importancia de esa narrativa para el actor en cuestión. Así, el análisis cuantitativo se lleva a cabo con el recuento en los programas del número de frases que contienen un argumento en cada texto. Se entenderá una frase argumentativa como aquella que incluye una declaración o sentencia normativa, las cuales pueden suponer la presentación de una postura clara sobre un tema, una sugerencia, la solicitud de una acción específica o bien una advertencia sobre sucesos futuros. De este modo, se excluyen las frases en las que se expongan hechos y cifras concretos o que sean puramente descriptivas y se cuentan las ocurrencias de las líneas narrativas por documento. Por último, su frecuencia se calcula como un porcentaje de las frases argumentativas identificadas y estos hallazgos se interpretan en consecuencia. Con este método, en lugar de utilizar únicamente una metodología de recuento de palabras que ignore el contexto en el que se utiliza un término o frase, el método manual de clasificación consigue capturar una imagen más matizada de las prácticas lingüísticas de los programas.

4. RESULTADOS DEL ANÁLISIS

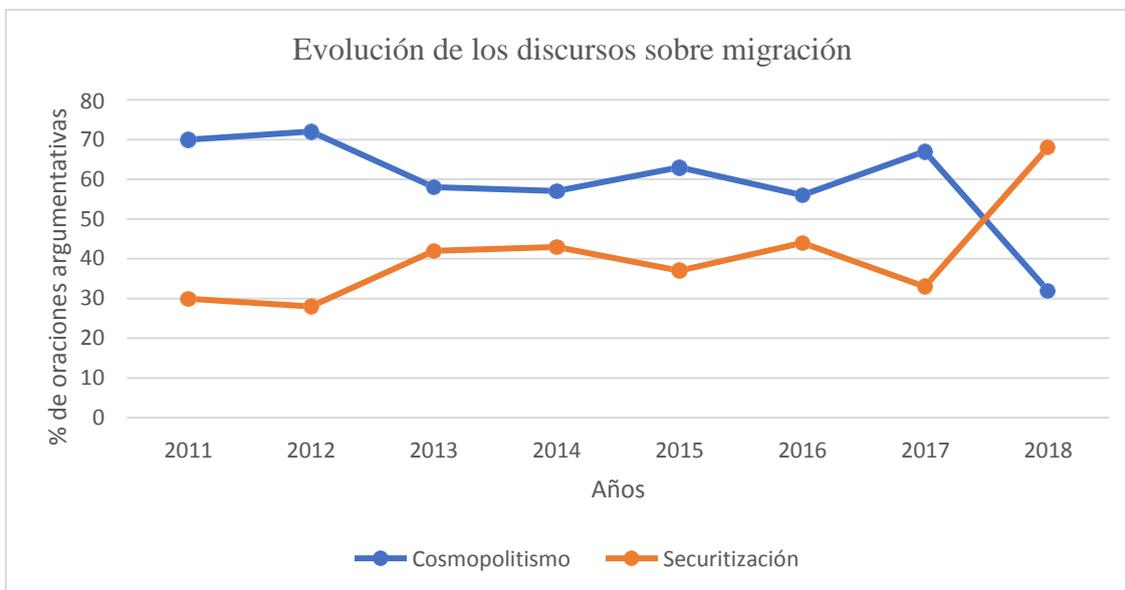
Este capítulo comienza con un examen de las principales tendencias de los dos discursos encontrados en el análisis de los programas. Posteriormente, se detallan los hallazgos destacando las presidencias con más interés en la migración y la frecuencia de los discursos según cada una de ellas. Por último, se examinan más de cerca algunos de los hallazgos más notables, ofreciendo un desglose de las líneas narrativas constituyentes y examinando el lenguaje utilizado en ellas.

4. 1. Principales tendencias en la variación del discurso a lo largo del tiempo

El análisis de las variaciones de frecuencia a través del tiempo del discurso cosmopolita y el discurso securitizador revela numerosas observaciones interesantes. En primer lugar, se observa cómo, a pesar de mantenerse por encima del discurso securitizador en un porcentaje elevado de las frases argumentativas durante la mayor parte del periodo estudiado, el cosmopolitismo exhibe una caída constante respecto a los primeros años, siendo 2012 el intervalo en que predomina con más notoriedad un contenido cosmopolita en el discurso migratorio.

Paralelamente, el discurso securitizador ha mantenido un crecimiento que, si bien es cierto que experimenta caídas en 2015 y en 2017, es durante las Presidencias de 2018 donde conoce un repunte espectacular, superando con un gran margen de diferencia al discurso cosmopolita y cerca de invertir las frecuencias de los primeros años de análisis.

Figura 3



Fuente: Análisis propio de los programas de las Presidencias

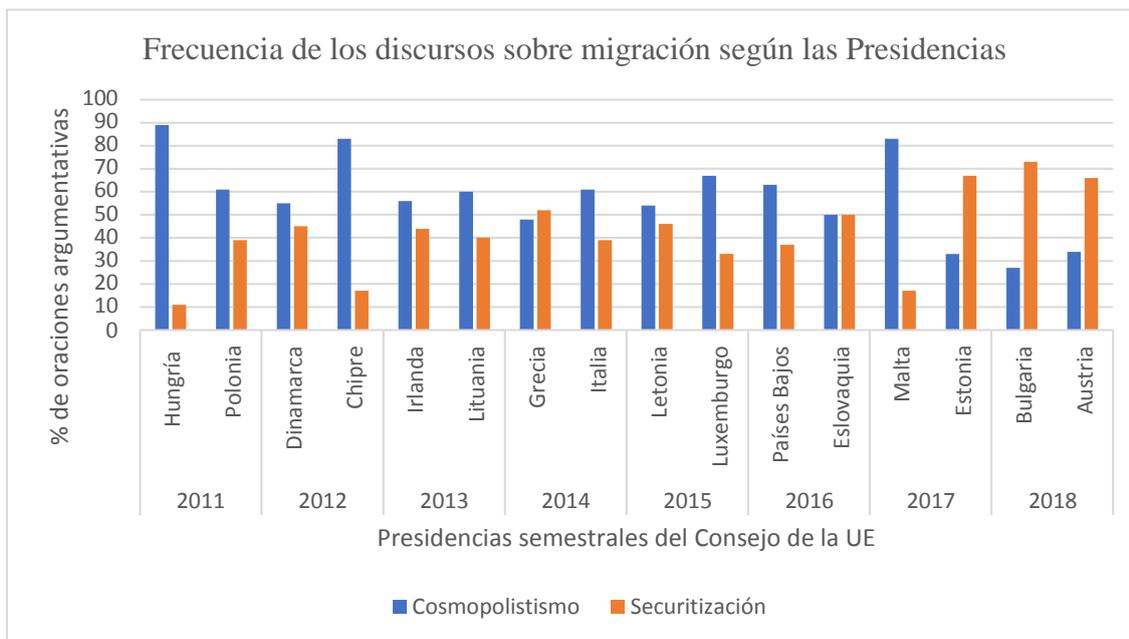
4. 2. La frecuencia de los discursos de las Presidencias

Los dos fenómenos resaltados anteriormente en base a la evolución anual de los discursos plantean preguntas y merecen un examen más profundo. En la figura 4 se observa la frecuencia de los discursos sobre migración según cada una de las Presidencias semestrales desde 2011 hasta 2018.

El discurso cosmopolita predomina en la mayoría de las Presidencias. En concreto, son las Presidencias de Hungría, Chipre y Malta las que ostentan un mayor contenido cosmopolita, ya que la frecuencia de este discurso permanece por encima del 80 % de las oraciones argumentativas analizadas. Por otro lado, es durante la Presidencia griega en 2014 donde, por primera vez, el discurso securitizador supera al cosmopolita con un 52% de frecuencia de las oraciones argumentativas.

En 2016, atendiendo a la Presidencia eslovaca, se observa un empate entre ambos discursos. Es durante las tres últimas Presidencias estudiadas —es decir, las de Estonia, Bulgaria y Austria— cuando las narrativas securitizadoras experimentan el auge más notable, llegando a frecuencias porcentuales del 67, 73 y 66% respectivamente.

Figura 4



Fuente: Análisis propio de los programas de las Presidencias

En cuanto al resto de Presidencias y dejando de lado los casos comentados, la frecuencia del discurso securitizador oscila entre el 33 y 46%⁸, siendo las Presidencias luxemburguesa y neerlandesa las que destacan por el menor uso de las narrativas securitizadoras (33 y 37%, respectivamente) descritas en el marco teórico del trabajo.

4. 3. Las Presidencias más interesadas en la migración

Llegados a este punto y relacionado con los datos anteriores, es importante observar qué Presidencias han dedicado más espacio a la migración en sus programas, ya que se observan diferencias notorias dignas de mención. En la tabla 1 se aprecia el recuento total de narrativas de los dos discursos de cada Presidencia.

Tabla 1. Contabilización de las narrativas de los discursos

Presidencias	Total Cosmopolitismo	Total Securización	Total de narrativas contabilizadas de ambos discursos
Hungría	8	1	9
Polonia	11	7	18
Total 2011	19	8	27
Dinamarca	6	5	11
Chipre	15	3	18
Total 2012	21	8	29

⁸ Las proporciones son entre un 54% y un 67% si se toma el discurso cosmopolita.

Irlanda	9	7	16
Lituania	9	6	15
Total 2013	18	13	31
Grecia	11	12	23
Italia	31	20	51
Total 2014	42	32	74
Letonia	7	6	13
Luxemburgo	26	13	39
Total 2015	33	19	52
Países Bajos	29	17	46
Eslovaquia	25	25	50
Total 2016	54	42	96
Malta	30	6	36
Estonia	6	12	18
Total 2017	36	18	54
Bulgaria	6	16	22
Austria	16	31	47
Total 2018	22	47	69
Total	245	187	432

Fuente: Análisis propio de los programas de las Presidencias

Tabla 2. Posición de las Presidencias en función de la cantidad de narrativas localizadas

Posición	Año	Presidencia	Total Cosmopolitismo	Total Securitización	Total de narrativas contabilizadas
1	2014	Italia	31	20	51
2	2016	Eslovaquia	25	25	50
3	2018	Austria	16	31	47
4	2016	Países Bajos	29	17	46
5	2015	Luxemburgo	26	13	39
6	2017	Malta	30	6	36
7	2014	Grecia	11	12	23
8	2018	Bulgaria	6	16	22
9	2011	Polonia	11	7	18
10	2012	Chipre	15	3	18
11	2017	Estonia	6	12	18
12	2013	Irlanda	9	7	16
13	2013	Lituania	9	6	15
14	2015	Letonia	7	6	13
15	2012	Dinamarca	6	5	11
16	2011	Hungría	8	1	9

Fuente: Análisis propio de los programas de las Presidencias

En la tabla 2, las Presidencias han sido ordenadas de mayor a menor cantidad de narrativas identificadas en los programas correspondientes. De este modo, es posible observar la importancia que ostenta la temática migratoria según la Presidencia, partiendo del supuesto de que el número relativo de ocurrencias de las narrativas se correlaciona con la importancia de estas para el actor en cuestión.

Así, Italia es el país que más importancia le ha concedido a la migración durante su Presidencia del Consejo de la UE durante el segundo semestre de 2014 con un total de 51 narrativas, emergiendo el cosmopolitismo como discurso vencedor. Le sigue Eslovaquia, con tan solo una narrativa de diferencia y con un empate técnico entre el discurso cosmopolita y el securitizador. En las siguientes posiciones encontramos a Austria, Países Bajos, Luxemburgo y Malta con 47, 46, 39 y 36 narrativas contabilizadas respectivamente. A excepción de la Presidencia austríaca, donde vence el discurso securitizador, en estas Presidencias ganan las narrativas cosmopolitas.

La Presidencia húngara, desarrollada durante el primer semestre de 2011, es la que menos importancia le ha concedido a la migración con un total de nueve narrativas. Es posible vincular este hecho a la mayor lejanía en el tiempo de acontecimientos como los grandes movimientos migratorios de 2015. Más aún si se tiene en cuenta que en la evolución anual vista anteriormente se produce una caída gradual del discurso cosmopolita y un aumento del securitizador en comparación a los primeros años estudiados.

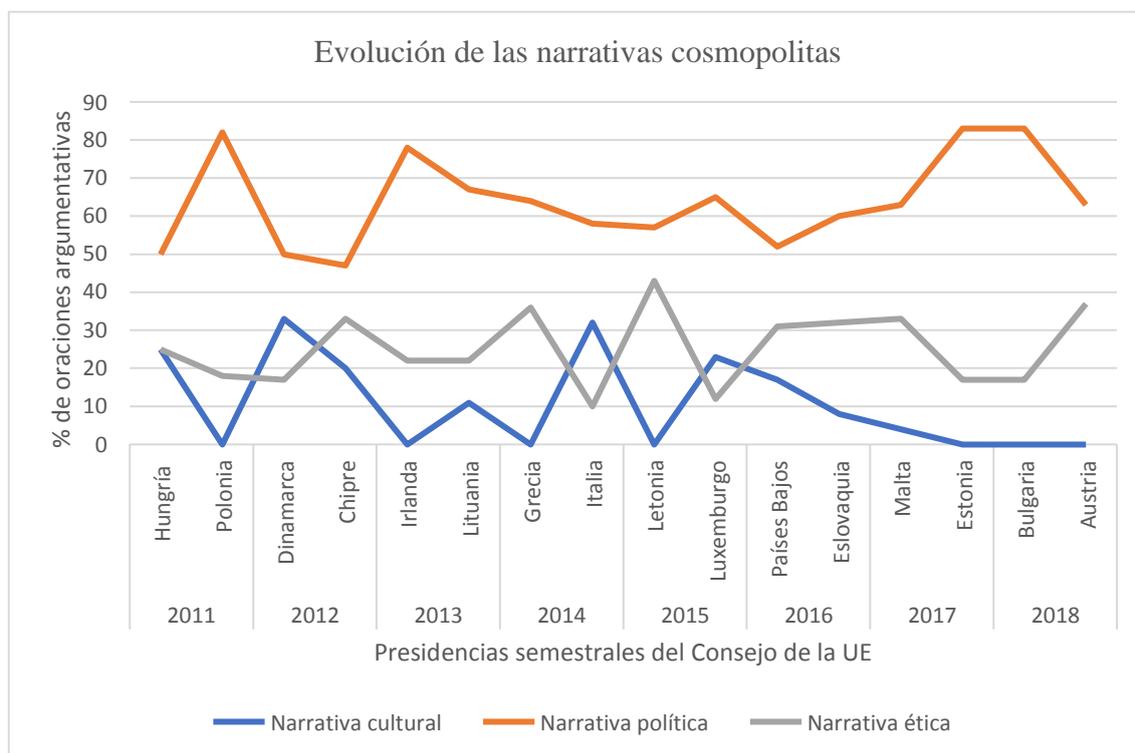
4. 4. El cosmopolitismo, siempre presente en el discurso de la UE

Resulta interesante destacar la presencia paralela de ambos discursos en cada uno de los programas analizados. En ningún caso se ha encontrado la ausencia o la dominancia completa de uno de los dos. Esto puede significar que, al representar la Presidencia un papel supuestamente neutral por ser un elemento funcional y responsable de la elaboración de políticas de la UE, los Estados Miembros debían ceñirse a unas directrices y no llevar a cabo unas políticas plenamente marcadas por los intereses nacionales.

En este sentido, el cosmopolitismo ha sido un discurso siempre presente en los programas de las Presidencias del Consejo de la UE. A continuación, se examinan las narrativas que han configurado el discurso migratorio cosmopolita. La narrativa política es con diferencia la más utilizada de las tres dimensiones. En total, su uso supone un 62%,

seguida de la ética, con un 25% de frecuencia de uso. Por último, la narrativa cultural tan solo supone un 13%. En la figura 5 se observa la evolución de las narrativas cultural, política y ética, teniendo en cuenta la frecuencia de uso de cada Presidencia respecto a las oraciones argumentativas contabilizadas del discurso cosmopolita. La dimensión cultural es la única que no ha sido empleada en algunas de las Presidencias, como es el caso de Polonia, Irlanda, Grecia y Letonia, así como en las tres últimas Presidencias analizadas en las cuales se observa una tendencia securitizadora del discurso.

Figura 5

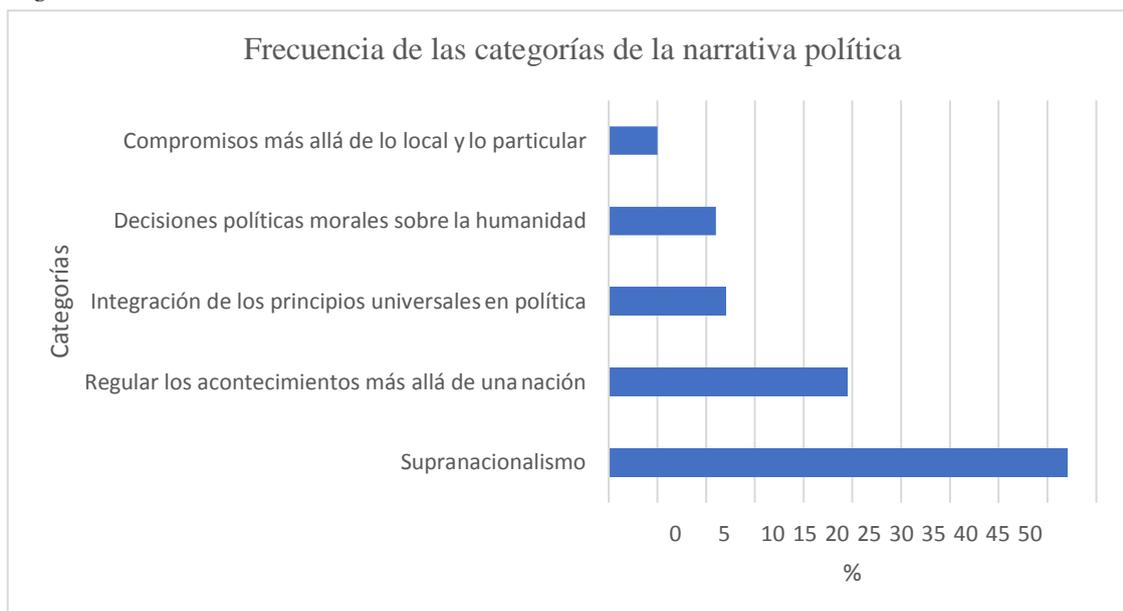


Fuente: Análisis propio de los programas de las Presidencias

4. 4. 1. La narrativa política del cosmopolitismo

En este apartado se detalla el uso de las categorías que conforman la narrativa del cosmopolitismo político y se presentan ejemplos extraídos de los programas de las Presidencias. En primer lugar, cabe comentar que la categoría ‘supranacionalismo’ ha sido la más frecuentemente empleada en los programas.

Figura 6



Fuente: Análisis propio de los programas de las Presidencias

A continuación, se muestran algunos ejemplos prácticos extraídos a partir del análisis de los documentos. El primero lo podemos encontrar en el programa húngaro de 2011, el cual menciona el Sistema Europeo Común de Asilo (SECA) como un objetivo a lograr entre los Estados Miembros:

“Europa necesita un sistema de asilo que sea eficaz y que proporcione un alto nivel de protección en toda la UE a las personas que realmente necesitan protección internacional” (Programa de la Presidencia de Hungría, 2011: 25). En este caso, también se observa la categoría de ‘integración de los principios universales en la política’ al mencionar la necesidad de ofrecer un alto nivel de protección internacional. Más adelante, matiza que:

“Si queremos que el Sistema Europeo Común de Asilo (SECA) se haga realidad, la mejora de la cooperación práctica entre los Estados miembros y las medidas de solidaridad revisten la misma importancia para la armonización jurídica” (Programa de la Presidencia de Hungría, 2011: 25).

Del mismo modo, en el programa griego encontramos un enfoque similar:

“En este marco, la Presidencia griega promoverá la aplicación del Sistema Europeo Común de Asilo y hará hincapié en las medidas de solidaridad para ayudar a los Estados miembros más afectados por la migración” (Programa de la Presidencia de Grecia, 2014: 4).

La solidaridad europea, vemos, es un concepto frecuente en los programas:

“La Presidencia italiana continuará sus esfuerzos para promover una auténtica solidaridad a nivel europeo. Desde este mismo punto de vista, el desarrollo de una Política Europea Común de Migración capaz de contribuir a la Agenda de Crecimiento de la UE y acompañada de una estrategia para impulsar el crecimiento económico en los países de origen de los inmigrantes sigue siendo una prioridad para el Consejo” (Programa de la Presidencia de Italia, 2014: 10).

“La Presidencia continuará sus esfuerzos para promover una auténtica solidaridad a nivel europeo, en particular en situaciones de emergencia. Además, apoyará la mejora de la calidad de vida de las personas de las actividades y el papel de la Oficina Europea de Apoyo al Asilo (OEAA)” (Programa de la Presidencia de Italia, 2014: 38).

“Se prestará especial atención a las medidas destinadas a la aplicación efectiva de los principios de solidaridad y responsabilidad y al Reglamento de Dublín, a la propuesta relativa a la creación de la Agencia Europea de Asilo” (Programa de la Presidencia de Malta, 2017: 23).

“Será de vital importancia avanzar en la reforma del sistema europeo común de asilo basado en los principios de responsabilidad y verdadera solidaridad, y continuar el debate sobre los actos legislativos en el marco de dicho sistema” (Programa de la Presidencia de Bulgaria 2018: 11).

Así pues, el ‘supranacionalismo’ apela a la repartición de responsabilidades en materia de migración entre Estados miembros sobre una base colectivista y solidaria. La segunda categoría más utilizada es ‘regular los acontecimientos más allá de una nación’. Esta se concreta en la cooperación estrecha de la UE con países en el extranjero:

“De conformidad con el Enfoque Global de la Migración y la Movilidad, Lituania procurará garantizar el cumplimiento de un enfoque coherente y completo de las relaciones exteriores al desarrollar la cooperación con los socios estratégicos de la UE y las regiones en el ámbito de la migración” (Programa de la Presidencia de Lituania, 2013: 26).

“La Presidencia luxemburguesa seguirá creando vínculos entre los componentes internos y externos de la política de inmigración. El Año Europeo del Desarrollo ofrece la oportunidad de abordar la conexión entre desarrollo y migración. El refuerzo de la

cooperación con los terceros países de origen y tránsito, así como con los países de acogida, ocupará un lugar central en los trabajos de la Presidencia” (Programa de la Presidencia de Luxemburgo, 2015: 15).

“En respuesta a la cuestión de la migración, la Presidencia austriaca tiene la intención de hacer especial hincapié en la vinculación de la ayuda humanitaria con medidas de política de desarrollo a largo plazo, con el fin de ofrecer perspectivas económicas en los países de origen, en particular para los jóvenes” (Programa de la Presidencia de Austria, 2018: 22).

Siendo la tercera categoría más empleada, la ‘integración de los principios universales en la política’ se ha reflejado con relación a la mención de los valores europeos:

“La concesión del Premio Nobel de la Paz de 2012 a la Unión Europea ha servido para recordar a la comunidad internacional los valores sobre los que se construyó la Unión. Estos valores, entre los que destaca un profundo compromiso con la paz, la democracia y los derechos humanos, son fundamentales para la política exterior de Irlanda” (Programa de la Presidencia de Irlanda, 2013: 9).

Además, se ha vinculado frecuentemente con la categoría ‘decisiones políticas morales sobre la humanidad’:

“Además, el respeto de los valores democráticos y de los derechos humanos y civiles universales entre los inmigrantes y las personas a las que se ha concedido asilo o protección subsidiaria en los Estados miembros de la UE, que han contribuido a dar forma a la Europa actual, es un requisito previo indispensable para el éxito de la política de migración y asilo” (Programa de la Presidencia de Austria, 2018: 35).

“La Presidencia maltesa hará un seguimiento del nuevo marco de asociación con terceros países con el fin de salvar vidas en el Mediterráneo” (Programa de la Presidencia de Malta, 2017: 23).

A este respecto, cabe subrayar que la ‘integración de los principios universales en la política’ se ha usado en varias ocasiones tras anunciarse narrativas securitizadoras:

“La Presidencia considera esencial proseguir los esfuerzos para seguir desarrollando la gestión integrada de las fronteras a fin de controlar mejor las fronteras exteriores y luchar contra la inmigración irregular, el tráfico ilícito de migrantes, la trata de seres humanos y otras formas de delincuencia transfronteriza y la delincuencia transnacional vinculada a

la trata de seres humanos, respetando plenamente la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE” (Programa de la Presidencia de Italia, 2014: 37).

Por último, los ‘compromisos más allá de lo local y lo particular’ supone que la UE se compromete a resolver los problemas con los ‘otros’ en zonas concretas fuera de Europa.

“La cooperación con terceros países, especialmente con los países de tránsito y de origen de los inmigrantes, forma parte integrante de un enfoque global de la migración. Una asociación activa y comprometida, en particular con los países vecinos de la UE, debería centrarse en la eliminación de las causas de la migración. Por ejemplo, la cooperación entre la UE y Turquía también es crucial” (Programa de la Presidencia de Eslovaquia, 2016: 9).

4. 4. 2. La narrativa ética del cosmopolitismo

En el caso de la narrativa ética del discurso cosmopolita, la categoría más utilizada ha sido el ‘sentido global’. Su uso ha crecido conforme pasaban los años y se percibía cada vez más frecuentemente un sentido de conexión e interés por los asuntos y eventos globales, ya que en muchos casos estos se vinculaban con el bienestar de la Unión:

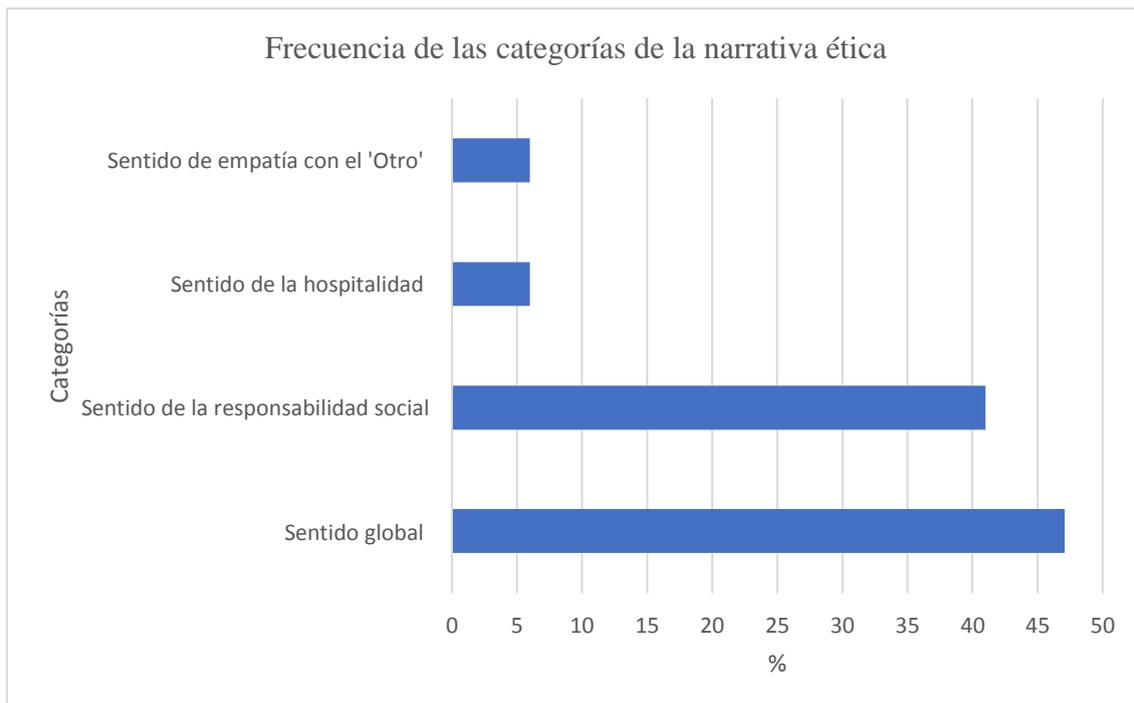
“El bienestar de las sociedades de la UE depende no sólo de la situación interna, sino también de las relaciones con terceros países y de la situación fuera de la Unión Europea” (Programa de la Presidencia de Polonia, 2011: 10).

“Dado que los retos internos y externos están cada vez más entrelazados, la inestabilidad fuera de la UE conlleva a menudo mayores riesgos dentro de la UE, a los que tendrá que dar respuesta. Esto requiere un vínculo más estrecho entre la política interior y exterior, un uso eficaz e integrado de la amplia gama de instrumentos de la UE y esfuerzos diplomáticos activos por parte del Alto Representante y de los Estados miembros” (Programa de la Presidencia de Países Bajos, 2016: 9).

Asimismo, también queda patente con la mención de pactos mundiales:

“La Presidencia maltesa también impulsará los debates sobre los Pactos Mundiales sobre Migración y Refugiados tras los resultados de la Cumbre de las Naciones Unidas de septiembre de 2016” (Programa de la Presidencia de Malta, 2017: 23).

Figura 7



Fuente: Análisis propio de los programas de las Presidencias

En segundo lugar y en la misma línea, le sigue de cerca el ‘sentido de la responsabilidad social’, el cual implica tomar la iniciativa y actuar para resolver los problemas sociales dentro y fuera de la comunidad:

“Esta iniciativa apoyará y fomentará la aplicación de reformas en los países vecinos del sur para ofrecer a sus ciudadanos mayores oportunidades de movilidad con respecto a la Unión Europea y, al mismo tiempo, abordar las cuestiones clave causadas por los flujos migratorios” (Programa de la Presidencia de Lituania, 2013: 17).

“La cooperación global con estos países en materia de estabilización política y de fomento del desarrollo económico y social, de los derechos humanos y de la buena gobernanza es esencial para lograr una cooperación eficaz” (Programa de la Presidencia de Austria, 2018: 20).

“Conscientes de los posibles efectos dominó de la inestabilidad más allá de las fronteras de Europa, centraremos el compromiso de la UE en la estabilización de nuestra vecindad, con especial atención a Libia” (Programa de la Presidencia de Malta, 2017: 7).

Ambas categorías tienen mucha relación con otras ya mencionadas en la narrativa del cosmopolitismo político. Por último, tanto el ‘sentido de empatía con el ‘Otro’ como el ‘sentido de la hospitalidad’ apenas disponen de relevancia en el discurso cosmopolita de

los programas de las Presidencias, a excepción de algunas frases argumentativas que abogan por la humanidad y las necesidades humanas como pilares de la ayuda humanitaria:

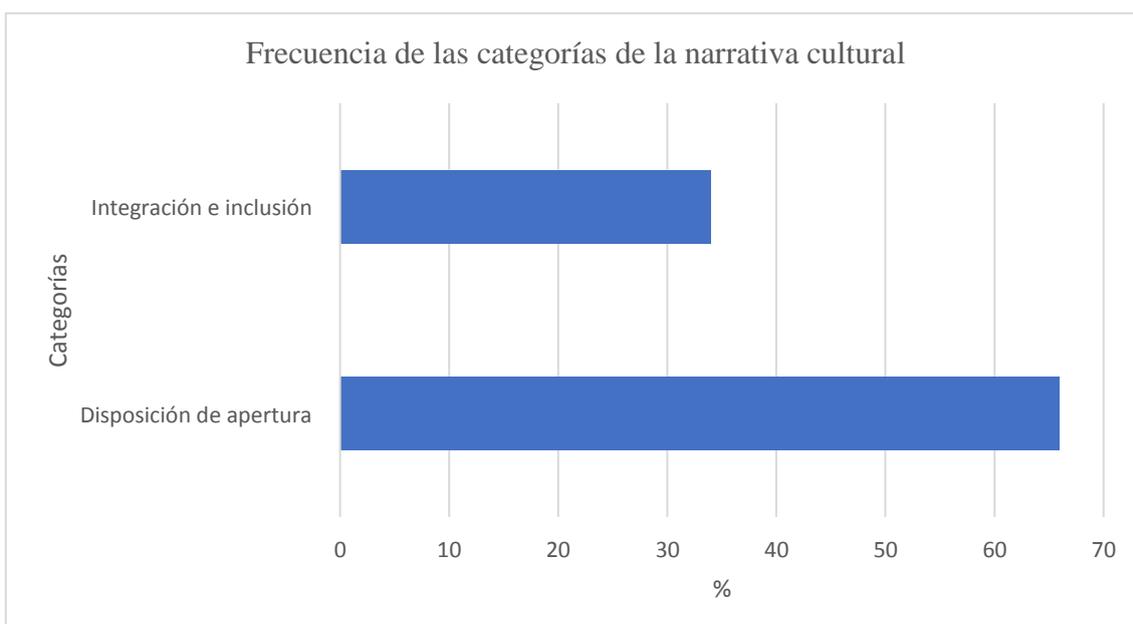
“La Presidencia maltesa trabajará para defender los principios fundamentales de la ayuda humanitaria: neutralidad, imparcialidad, humanidad e independencia, al tiempo que aboga por un enfoque basado en las necesidades” (Programa de la Presidencia de Malta, 2017: 17).

“Teniendo en cuenta que el diálogo interreligioso es un factor de cohesión social, también se prestará atención a la promoción y protección de la libertad de religión y de creencias mediante la mediación social y el diálogo intercultural” (Programa de la Presidencia de Italia, 2014: 36).

4. 4. 3. La narrativa cultural del cosmopolitismo

La narrativa cultural es la menos utilizada por las Presidencias, e incluso inexistente en los programas de algunas de ellas. Dentro de esta narrativa, la categoría más empleada es la ‘disposición de apertura’ con un 66% de frecuencia. Esta tiene que ver con la apertura mundial en las sociedades y la predisposición al diálogo intercultural.

Figura 8



Fuente: Análisis propio de los programas de las Presidencias

“Es necesario fomentar la movilidad laboral, especialmente en la región mediterránea, teniendo en cuenta los efectos positivos de la migración circular, en el marco de una política de apertura hacia los terceros países de origen” (Programa de la Presidencia de Italia, 2014: 35).

“La reorientación de la política europea de inmigración debería incluir normas de salvaguardia estrictas para fomentar la aceptación por parte de los ciudadanos de la UE de políticas que acogen a los inmigrantes, son abiertas y ofrecen protección” (Programa de la Presidencia de Luxemburgo, 2015: 15).

De la mano de esta categoría, ‘integración e inclusión’ trata de cualquier política o declaración de integración e inclusión mencionados en los programas analizados:

“Al mismo tiempo, el éxito de la integración es la clave para maximizar los beneficios de la inmigración tanto para las sociedades receptoras como para los propios inmigrantes, en términos de desarrollo económico y cohesión social” (Programa de la Presidencia de Chipre, 2012: 20-21).

“También se prestará especial atención a la integración continua de los nacionales de terceros países (incluidos los que necesitan protección internacional). Basándose en las mejores prácticas a nivel de la UE, la Presidencia se esforzará por elevar el nivel de los logros europeos en este ámbito, en la línea de la Agenda Europea para la Integración de los Nacionales de Terceros Países” (Programa de la Presidencia de Italia, 2014: 36).

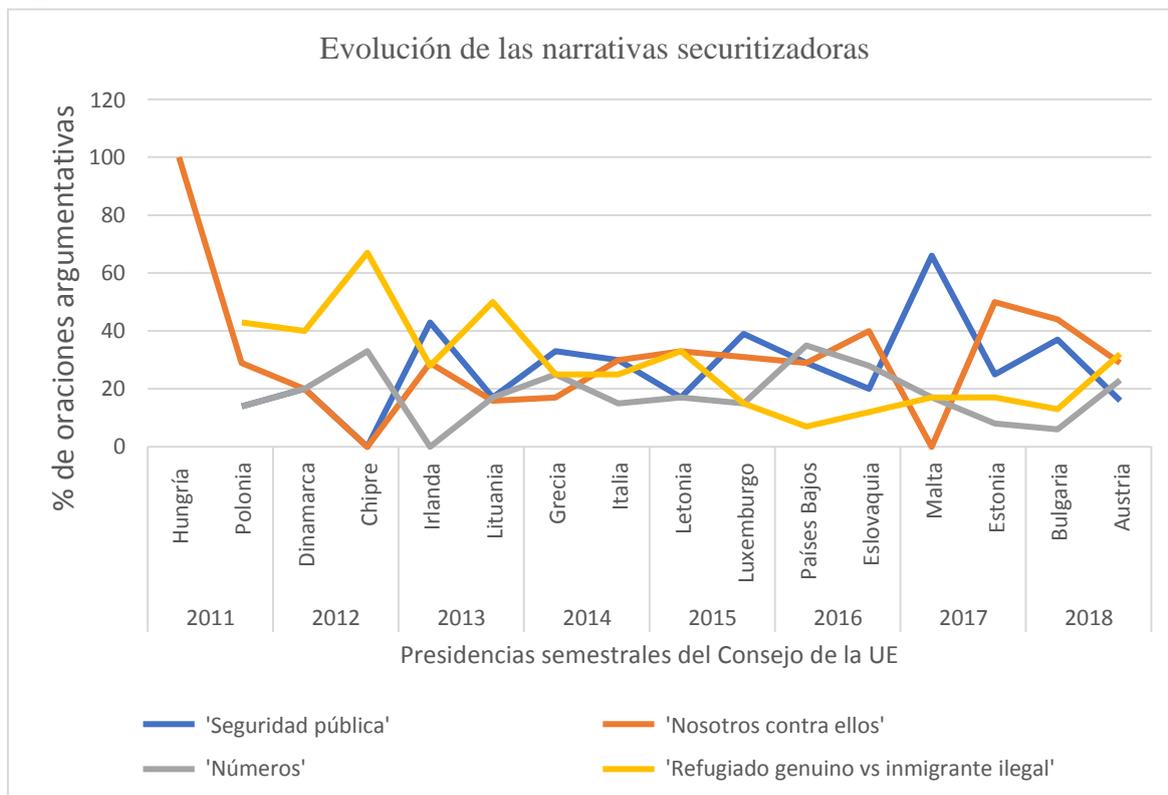
4. 5. La securitización del discurso migratorio

Si bien el cosmopolitismo permanece siempre presente en todos los programas, el discurso securitizador no se queda atrás. Como se ha visto anteriormente, las narrativas securitizadoras han tenido momentos de crecimiento y momentos de estancamiento, pero lo cierto es que su presencia aumenta proporcionalmente durante las tres últimas presidencias analizadas, es decir, las de Estonia, Bulgaria y Austria.

A continuación, se examinan las narrativas que han configurado el discurso migratorio securitizador. La más utilizada ha sido ‘nosotros contra ellos’ con un 31% de frecuencia. En segundo lugar se posiciona la narrativa de la ‘seguridad pública’ con un 27%. Por último, encontramos ‘refugiado genuino vs inmigrante ilegal’ y ‘números’, con un 23% y un 19% respectivamente. Sin embargo, es importante destacar que, como sucedía en el

caso del discurso cosmopolita, muchas frases argumentativas pertenecen a más de una narrativa. En la figura 9 se observa la evolución de dichas narrativas teniendo en cuenta la frecuencia de uso de cada Presidencia respecto a las oraciones argumentativas contabilizadas del discurso securitizador.

Figura 9



Fuente: Análisis propio de los programas de las Presidencias

A excepción de las Presidencias donde ha habido un porcentaje muy bajo de discurso securitizador como por ejemplo Hungría, Chipre y Malta, las narrativas mantienen un equilibrio de uso más notable que en el caso del cosmopolitismo. Vemos esta tendencia en Grecia, Italia y Letonia, entre los años 2014 y 2015. Asimismo, en la Presidencia austríaca las narrativas vuelven a equilibrarse. En el caso de Estonia y Bulgaria, ‘nosotros contra ellos’ es la narrativa más usada, seguida de ‘seguridad pública’, ‘refugiado genuino vs inmigrante ilegal’ y ‘números’ respectivamente.

Algunos ejemplos extraídos de los programas muestran la importancia de la protección de las fronteras exteriores en relación con la migración, utilizando así la narrativa de ‘nosotros contra ellos’:

“La gestión de la migración no puede ser eficaz sin la gestión de las fronteras; por lo tanto, la Presidencia seguirá trabajando en el refuerzo de FRONTEX y en la modificación del Código de fronteras Schengen para reflejar la experiencia adquirida durante los años de aplicación y para abordar los nuevos retos a los que nos enfrentamos” (Programa de la Presidencia de Hungría, 2011: 25).

“El objetivo del programa Presidencia será concluir los trabajos de modificación del Reglamento FRONTEX con el fin de mejorar su capacidad para llevar a cabo las tareas de apoyo a los Estados miembros en situaciones de crisis” (Programa de la Presidencia de Polonia, 2011: 8).

“La Presidencia prestará su apoyo a las actividades de FRONTEX, también con vistas a promover la posible celebración de acuerdos de cooperación técnica operativa con terceros países en materia de control fronterizo y lucha contra la migración irregular” (Programa de la Presidencia de Italia, 2014: 37).

Como se observa, el papel de FRONTEX cobra mucha importancia en muchas de las frases argumentativas securitizadoras, del mismo modo que los sistemas de identificación especial de los migrantes:

“También es necesario hacer un mayor uso de las modernas tecnologías de la información en las fronteras exteriores. Europa debe avanzar hacia unas fronteras inteligentes. Su aplicación facilitará el tratamiento de los pasajeros, contribuirá a la lucha contra la migración irregular y reforzará la seguridad interior de la Unión Europea, permitiéndole hacer frente mejor a las amenazas actuales” (Programa de la Presidencia de Eslovaquia, 2016: 9).

“Con el fin de aumentar la eficacia del control y la vigilancia de las fronteras exteriores de la Unión Europea y de obtener información más detallada sobre los nacionales de terceros países que entran o salen de la Unión Europea, Estonia tratará de llegar a un acuerdo sobre el nuevo sistema europeo de entrada y salida para el registro de los pasos fronterizos de los nacionales de terceros países” (Programa de la Presidencia de Estonia, 2017: 13).

“También es necesario avanzar en la aplicación del Reglamento por el que se establece un sistema de entrada y salida y un sistema europeo de información y autorización de

viajes (ETIAS) para controlar los viajes de los nacionales de terceros países desde y hacia la UE” (Programa de la Presidencia de Austria, 2018: 34).

Esto, además, también suele vincularse con la narrativa de ‘seguridad pública’, donde cobran importancia temas como el terrorismo y la migración ‘ilegal’, aludiendo por tanto a la narrativa ‘refugiado genuino vs inmigrante ilegal’:

“Un control eficaz de las fronteras exteriores es de vital importancia tanto en el contexto de la lucha contra la migración ilegal como en la prevención de los ataques terroristas. La Presidencia búlgara trabajará para concluir las negociaciones con el Parlamento Europeo sobre el Reglamento por el que se establece un Sistema Europeo de Información y Autorización de Viajes (ETIAS). Supervisaremos el proceso de implementación del recién establecido Sistema de Entrada/Salida” (Programa de la Presidencia de Bulgaria, 2018: 27).

En este sentido y con relación a lo anterior, resulta interesante mencionar que esta narrativa cobra especial importancia a partir de 2015 a raíz de los atentados terroristas:

“Los atentados terroristas perpetrados a principios de año requieren una respuesta firme y unida. Como resultado de ello, la Presidencia proseguirá enérgicamente la aplicación de las medidas y acciones establecidas por los Jefes de Estado y de Gobierno en su declaración de 12 de febrero de 2015, incluida la creación de un registro europeo de nombres de los pasajeros (PNR) [...], así como el refuerzo de los controles en las fronteras exteriores, el intercambio de información y la cooperación operativa” (Programa de la Presidencia de Luxemburgo, 2015: 17).

A este respecto hay que añadir la narrativa ‘números’, que también se usa de forma conjunta para acentuar la gravedad de los hechos y provocar una sensación de peligro e inestabilidad:

“La mayor crisis migratoria en Europa desde la Segunda Guerra Mundial y los temores de la población a una mayor migración incontrolada han provocado una pérdida de confianza en la capacidad de la Unión Europea para actuar y mostrar resistencia en una crisis. A esto hay que añadir las crecientes actividades extremistas y terroristas y las nuevas amenazas de la delincuencia” (Programa de la Presidencia de Austria, 2018: 8).

Por tanto, en muchas ocasiones se mencionan los sistemas de información y las bases de datos para, como hemos visto, crear un registro y una identificación especial como elemento para controlar la seguridad de la UE:

“Lograr la interoperabilidad de los sistemas de información y las bases de datos es una prioridad clave de la Presidencia búlgara. La utilización óptima de la información disponible dará respuesta a una serie de desafíos actuales en relación con las presiones migratorias, las amenazas terroristas, la delincuencia organizada y los ciberataques” (Programa de la Presidencia de Bulgaria, 2018: 27).

“Esto significa, entre otras cosas, que los acuerdos sobre el intercambio de datos y la cooperación entre los servicios de seguridad deben aplicarse plenamente. En última instancia, la estabilidad fuera de las fronteras de Europa, el control estricto de nuestras fronteras y la seguridad dentro de ellas requerirán una política global que aborde los problemas tanto dentro como fuera de la UE” (Programa de la Presidencia de Países Bajos, 2016: 9).

Además, resulta interesante destacar que se entiende la migración como una ‘carga’ para los Estados:

“La inestabilidad en la periferia europea, junto con la perseverancia de las causas que conducen a los flujos migratorios hacia Europa, aumentan estos flujos y suponen una carga adicional para los Estados miembros de la UE, en un período de crisis económica, en el que todas las fuerzas y los esfuerzos deben centrarse en reformas destinadas a salvaguardar la estabilidad y revitalizar el crecimiento. Esta carga recae principalmente sobre los Estados miembros de la UE que se encuentran en las fronteras exteriores de Europa, así como sobre los más afectados por la recesión y el desempleo” (Programa de la Presidencia de Grecia, 2014: 3-4).

Por otro lado, además del terrorismo, también se menciona la migración con relación a otras actividades delictivas, como el tráfico de personas. En los extractos siguientes se pueden observar varias narrativas securitizadoras:

“El elemento central en este caso es apoyar a los Estados miembros mediante el refuerzo de la Agencia Europea de Fronteras y Guardacostas (FRONTEX), incluida la adaptación de su mandato a los nuevos requisitos. Deben mantenerse y reforzarse las medidas que garanticen controles sostenibles y el cierre de las rutas de migración ilegal, en particular

las que atraviesan el Mediterráneo Oriental y Central, la prevención de la inmigración ilegal y la trata de seres humanos, así como el desmantelamiento de las redes de inmigración ilegal” (Programa de la Presidencia de Austria, 2018: 34).

“Se hará especial hincapié en el desarrollo de la movilidad y la seguridad en el marco de la Asociación Oriental (AO) mediante la puesta en marcha de nuevas formas de cooperación en materia de protección de las fronteras y el refuerzo de las existentes, la mejora de las capacidades de gestión de la migración (fomentando así la migración legal y combatiendo la migración ilegal) y el desarrollo de la cooperación policial (lucha contra la delincuencia organizada y los delitos graves, incluida la lucha contra la trata de seres humanos)” (Programa de la Presidencia de Polonia, 2011: 25).

“Paralelamente, se hará hincapié en la lucha contra la migración ilegal, centrándose en la readmisión y el retorno, así como en la lucha contra la trata de seres humanos y el desarrollo de capacidades institucionales para una mejor gestión de las fronteras, en el proceso de actualización del "Plan de acción de la UE para hacer frente a la presión migratoria” (Programa de la Presidencia de Grecia, 2014: 4).

Por último, a pesar de haberse visto en extractos anteriores, es importante subrayar otros fragmentos donde se aprecia la narrativa de ‘refugiado genuino vs inmigrante ilegal’, en la cual encontramos enfoques interesantes, como por ejemplo los casos en los que se asume que el sistema europeo de migración recibe constantes ‘abusos’ que socaban su credibilidad:

“Basándose en una clara distinción entre refugiados y migrantes, el elemento central de una solución europea que funcione a escala europea para los problemas actuales de migración debe ser la creación de un sistema de asilo y migración resistente y estricto para prevenir la migración incontrolada y reducir la presión migratoria sobre los Estados miembros de la UE” (Programa de la Presidencia de Austria, 2018: 34).

“Nos esforzaremos por intensificar los esfuerzos para reforzar las fronteras exteriores de la UE y aumentar el retorno efectivo de los inmigrantes ilegales como elemento clave de la política de gestión de la migración” (Programa de la Presidencia de Bulgaria, 2018: 21).

“El fomento de la migración legal tiene por objeto contribuir a la acción de la UE en favor del crecimiento y evitar así posibles abusos de los canales migratorios legales que puedan

socavar la credibilidad de todo el sistema europeo de migración” (Programa de la Presidencia de Italia, 2014: 35).

4. 6. La mención del Enfoque Global de la Migración y la Movilidad (GAMM)

Teniendo en cuenta el interés de este trabajo por la influencia del Enfoque Global de la Migración y la Movilidad (GAMM), se ha contabilizado el número de veces que este ha aparecido en los programas de las Presidencias analizadas. El recuento muestra cómo tan solo aparece en la mitad de los programas analizados, es decir, en un total de ocho. A este respecto, cabe mencionar que han sido las Presidencias de Dinamarca (2012), Chipre (2012), Lituania (2013), Grecia (2014), Italia (2014), Letonia (2015), Eslovaquia (2016) y Malta (2017) las que han mencionado este enfoque.

En la mayoría de los casos, su mención se plantea como una base para el desarrollo de políticas migratorias. En otros, se anuncia la puesta en marcha de debates para decidir sobre su futuro. En cualquier caso, no es posible determinar si el GAMM ha influido de forma clara en los programas de las Presidencias. En muchos de ellos, como se ha visto, encontramos narrativas cosmopolitas, en línea con la perspectiva del GAMM, sin que este se mencione.

5. CONCLUSIONES

La securitización del discurso migratorio bajo las Presidencias del Consejo de la UE ha ido en aumento a pesar de que el discurso cosmopolita se ha mantenido durante todo el periodo analizado. El análisis de las variaciones de frecuencia a través del tiempo revela una caída constante del cosmopolitismo en comparación a los primeros años, siendo 2012 el intervalo en que predomina con más notoriedad un contenido cosmopolita en el discurso migratorio. Al mismo tiempo, el discurso securitizador ha mantenido un crecimiento que, si bien es cierto que experimenta caídas en 2015 y en 2017, es durante las Presidencias de 2018 donde experimenta un repunte espectacular, superando con un gran margen de diferencia al discurso cosmopolita y situándose cerca de invertir las frecuencias de los primeros años de análisis. De este modo, se corrobora una securitización del discurso a través del tiempo por parte de las Presidencias del Consejo.

Sin embargo, cabe destacar no solo la permanente presencia paralela de ambos discursos en cada uno de los programas analizados, sino también la importancia del discurso cosmopolita en la mayoría de las presidencias, siendo la narrativa política la clara vencedora. En concreto, el supranacionalismo es la categoría más utilizada en los programas. Como se ha visto en el marco teórico de este trabajo, la Presidencia representa un elemento funcional y responsable de la elaboración de las políticas de la UE que, a pesar de ofrecer la oportunidad a los Estados miembros de iniciar políticas y traducir los intereses nacionales en preocupaciones europeas comunes, considera esencial que cualquier Presidencia mantenga su neutralidad con respecto a todos los asuntos de la UE y no se aproveche del puesto para únicamente defender los intereses de su propio electorado. Este hecho puede haber limitado la inclinación de las Presidencias hacia un discurso securitizador. Además, tomando las características del cosmopolitismo, existe una clara vinculación entre dicha ideología y la imagen que quiere dar la Unión Europea a nivel global debido a los valores y principios que la fundamentan y que se ha propuesto exportar al exterior.

No obstante, y como se ha visto anteriormente, Presidencias como las de Estonia, Bulgaria y Austria exhiben inclinaciones claramente securitizadoras. En este sentido, las conclusiones de este trabajo podrían plantear cuestiones que den pie a la formulación de hipótesis, como por ejemplo hasta qué punto la securitización del discurso es vinculable o no a fenómenos paralelos tales como la influencia de la ‘crisis migratoria’ de 2015 o la toma de poder de los partidos de extrema derecha europeos.

Por último, la influencia del Enfoque Global de la Migración y la Movilidad no ha podido ser medida de forma rigurosa, ya que tan solo aparece mencionado en la mitad de los programas analizados, es decir, en un total de ocho. Además, en la mayoría de los programas se han identificado narrativas cosmopolitas en línea con la perspectiva del GAMM sin que este se mencione.

6. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

A. Hajer, M. (1993). Discourse coalitions and the institutionalization of practice: the case of acid rain in Britain. En F. Fischer & J. Forester, eds. *The Argumentative Turn in Policy Analysis and Planning*. Duke University Press.

A. Hajer, M. (1995). *The politics of environmental discourse: ecological modernization and the policy process*. Oxford: Clarendon Press.

A. Hajer, M. (1997). Discourse Analysis. En M. A. Hajer, *The Politics of Environmental Discourse: Ecological Modernization and the Policy Process*. Oxford Scholarship Online.

A. Hajer, M. (2005). Coalitions, practices, and meaning in environmental politics: From acid rain to BSE. En D. Howarth, and J. Torfing, eds. *Discourse theory in European politics*, 297-315. Palgrave Macmillan UK.

A. Hajer, M. (2009). A Framework for Analysis. En M. A. Hajer, *Authoritative Governance: Policy Making in the Age of Mediatization*. Oxford Scholarship Online.

Austrian Presidency of the Council of the European Union. (2019). Programme. Recuperado de: <https://www.eu2018.at/agenda-priorities/programme.html>

Bulgarian Presidency of the Council of the European Union. (2019). Programme. Recuperado de: <https://eu2018bg.bg/en/programme>

Buzan, B. (1991). *People, States and Fear, An Agenda for International Security Studies in the Post-Cold War Era*. Second Edition. Harlow: Longman.

Centre Delàs d'Estudis per la Pau. (2018). Levantando muros: políticas del miedo y securitización en la Unión Europea, (35). Recuperado de http://www.centredelas.org/images/INFORMES_i_altres_PDF/informe35_LevantandoMuros_CAST.pdf

Consejo de la Unión Europea. (2015). Manual para la Presidencia del Consejo de la Unión Europea. *Consejo de la Unión Europea*. Bruselas.

Cyprus Presidency of the Council of the European Union. (2019). Programme and Priorities. Recuperado de: <http://www.cy2012.eu/en/menu/the-presidency-eu/cyprus-presidency/programme-and-priorities>

Delanty, G. (2006). The cosmopolitan imagination: critical cosmopolitanism and social theory. *The British journal of sociology*, 57 (1), 25-47.

EU2017.EE. (2019). Programme of the Estonian Presidency of the Council of the European Union. Recuperado de: <https://www.eu2017.ee/node/3062.html>

European Urban Knowledge Network. (2019). Danish EU Presidency. Recuperado de: <https://www.eukn.eu/eu-presidencies/danish-eu-presidency/>

European Urban Knowledge Network. (2019). Dutch EU Presidency. Recuperado de: <https://www.eukn.eu/eu-presidencies/dutch-eu-presidency/>

European Urban Knowledge Network. (2019). EUKN activities for the EU Presidencies. Recuperado de: <https://www.eukn.eu/eu-presidencies/>

European Urban Knowledge Network. (2019). Hellenic EU Presidency. Recuperado de: <https://www.eukn.eu/eu-presidencies/hellenic-eu-presidency/>

European Urban Knowledge Network. (2019). Hungarian EU Presidency. Recuperado de: <https://www.eukn.eu/eu-presidencies/hungarian-eu-presidency/>

European Urban Knowledge Network. (2019). Irish EU Presidency. Recuperado de: <https://www.eukn.eu/eu-presidencies/irish-eu-presidency/>

European Urban Knowledge Network. (2019). Latvian EU Presidency. Recuperado de: <https://www.eukn.eu/eu-presidencies/latvian-eu-presidency/>

European Urban Knowledge Network. (2019). Lithuanian EU Presidency. Recuperado de: <https://www.eukn.eu/eu-presidencies/lithuanian-eu-presidency/>

European Urban Knowledge Network. (2019). Polish EU Presidency. Recuperado de: <https://www.eukn.eu/eu-presidencies/polish-eu-presidency/>

European Urban Knowledge Network. (2019). Slovak EU Presidency. Recuperado de: <https://www.eukn.eu/eu-presidencies/slovak-eu-presidency/>

Hernández-García, N. (2018). La Unión Europea ante la responsabilidad de proteger: una aproximación a través del análisis de sus misiones en el marco de la Política Común de Seguridad y Defensa. *Revista Deusto de Derechos Humanos*, (3/2018), 99-124.

Huysmans, J. (2006). *The Politics of Insecurity. Fear, Migration and Asylum in the Eu*. Londres: Routledge. Amazon's Kindle Version.

Italian Presidency of the Council of the European Union. (2019). Programme of the Italian Presidency of the Council of the European Union. Recuperado de: <http://italia2014.eu/en/presidency-and-eu/programme-and-priorities/programme-of-the-italian-presidency-of-the-council-of-the-european-union/>

Luxembourg Presidency of the Council of the European Union. (2019). Programme and priorities. Recuperado de: <http://www.eu2015lu.eu/en/la-presidence/a-propos-presidence/programme-et-priorites/index.html>

MaltaEU2017. (2019). The National Programme. Recuperado de: http://www.eu2017.mt/en/Documents/NationalProgramme_EN.pdf

Naous, A. (2016). *Reconstructing the EU Discourse on Migration: A Cosmopolitan Perspective* (Tesis de maestría). University of Twente, Enschede.

Norden, G. (2016). *Securitization of Migration in the European Union: Mind your semantics!?* (Tesis de maestría). Leiden University, Leiden.

Orozco, G. (2006). El aporte de la escuela de Copenhague a los estudios de seguridad. *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad*, 20 (1), 141-162.

Skrbis, Z., & Woodward, I. (2013). *Cosmopolitanism: Uses of the idea*. Sage.

Smith, O. (2017). *Winds of Change? An Analysis of Regional Variations in Corporate Discourse on Climate Change* (Tesis de maestría). Institut Barcelona d'Estudis Internacionals, Barcelona.

Tromble, R. (2014). Securitising Islam, securitising ethnicity: the discourse of Uzbek Radicalism in Kyrgyzstan. *East European Politics*, 30 (4), 526-547.

Vertovec, S., & Cohen, R. (Ed.). (2002). *Conceiving cosmopolitanism: Theory, Context and Practice*. Nueva York, Estados Unidos: Oxford University Press Inc.

Waever, O. (1995). *Securitization and desecuritization*. En: R.D. Lipschutz (ed.). *En Security*. Nueva York: Columbia University Press, 46-48.

Zapata Barrero, R. (2009). Political Discourses about Borders: On the Emergence of a European Political Community. En *A right to inclusion and exclusion? Normative fault lines of the EU's area of freedom, security and justice*. Oxford: H.K. Lindahl.

Zapata, R. (Ed.). (2010). *Shaping the normative contours of the European Union: a Migration-Border framework*. Barcelona, España: CIDOB.

ANEXO A. Tabla de los documentos analizados

Año de publicación	Tipo de documento	Título del documento
2011	Programa	The Programme of the Hungarian Presidency of the Council of the European Union
2011	Programa	Programme of the Polish Presidency of the Council of the European Union
2012	Programa	Europe at Work – the Danish EU Presidency
2012	Programa	Programme of the Cyprus Presidency of the Council of the European Union
2013	Programa	Programme of the Irish Presidency of the Council of the European Union
2013	Programa	Programme of the Lithuanian Presidency of the Council of the European Union
2014	Programa	The Greek Presidency Programme and Priorities
2014	Programa	Programme of the Italian Presidency of the Council of the European Union
2015	Programa	The programme of the Latvian Presidency of the Council of the European Union
2015	Programa	A Union for the citizens: priorities of the Luxembourg Presidency
2016	Programa	Programme of the Netherlands Presidency of the Council of the European Union
2016	Programa	Programme of the Slovak Presidency of the Council of the European Union
2017	Programa	Programme of the Maltese Presidency of the Council of the European Union
2017	Programa	Programme of the Estonian Presidency of the Council of the European Union
2018	Programa	Programme of the Republic of Bulgaria for the Presidency of The Council of the European Union
2018	Programa	Programme of the Austrian Presidency